

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SINVES S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 17 de abril de 2013, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la COMPANIA SINVES S.A., señoras:

- Cecilia Inés Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;

- Patsy Mercedes Torres Toledo, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2012;

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;

- 3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF;

- 4.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto en cumplimiento a las Resolución No. 08.G.DSC.010, por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF;

- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF;

- 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; y,

- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilian Dávila Portugal y actúa como Secretaria la señora Cecilia Sosa Paredes.
Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012:

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Edmundo Peñañiel, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIRS.G.11.007, la Gerente General explica que es necesario que este órgano, apruebe los ajustes registrados el primero de enero del 2012, en el Balance de la compañía, producto de la adopción de las NIIF por primera vez.

Una vez que los ajustes antes indicados, son analizados por Junta General Ordinaria de Accionistas, éstos son aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto en cumplimiento a las Resolución No. 08.G.DSC.010, por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 31 de diciembre de 2008, la Gerente General da a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la conciliación del patrimonio neto de la compañía, elaborada al 1 de enero del 2010.

A su vez, expone que dada la complejidad del tema, su elaboración ha requerido de múltiples revisiones, consultas y definiciones, lo que ha tomado tiempo adicional de todo el personal involucrado en la implantación NIIF, estas situaciones han causado demora en su presentación.

Al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, aprobar por unanimidad la conciliación del patrimonio neto al primero de enero del 2010.

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 27.841,70 dólares de los Estados Unidos de América, en donde se resuelve por unanimidad destinar el mencionado valor a la cuenta Utilidades Acumuladas. Se aclara que no se destina ningún valor a la Reserva Legal, pues dicha Reserva ya completó el 50% que dispone la ley.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

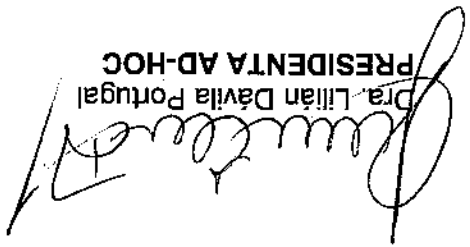
7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad que se reeija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñañiel y como Comisario Suplente se designe a la señora Milena Pacheco, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

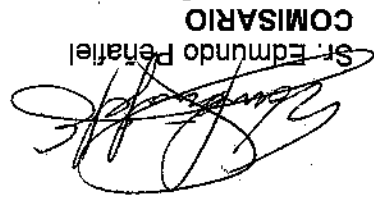
Tratado el Orden del Día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, la Gerente General, el Comisario, y la Secretaría que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sra. Cecilia Sosa Paredes
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC

Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA


Sr. Edmundo Peñañiel
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINVES S.A.

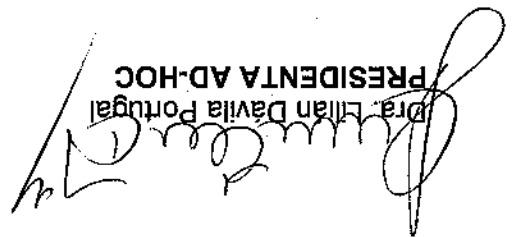
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, día 17 de abril de 2013, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SINVES S.A., la Secretaría procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

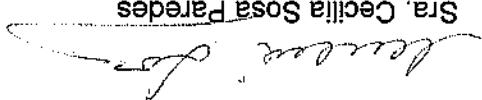
Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- Señora Cecilia Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;

- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la Secretaría que certifica.


Dra. Lilian Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC


Sra. Cecilia Sosa Paredes
SECRETARIA